

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada «LMT 12/20 kV Subestación «El Bosque»-CT 3, polígono de Solares». Expediente AT 267/01.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, de fecha 29 de julio de 2002, confirmada por Resolución del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, de 30 de octubre del presente año, ha sido otorgada autorización administrativa y declarada en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada «LMT 12/20 kV Subestación «El Bosque»-CT 3, polígono de Solares», en el término municipal de Entrambasaguas, cuyo proyecto ha sido aprobado por Resolución de la Direc-

ción General de Industria de 31 de octubre de 2002, conforme a lo dispuesto en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Entrambasaguas en cuyo término radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2002, a partir de las diez horas, en el Ayuntamiento de Entrambasaguas, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio «Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 12 de noviembre de 2002.—El Director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.—52.524.

Relación de bienes y derechos afectados

LMT 12/20 kV Subestación «El Bosque»-CT 3, polígono de Solares. Expte. AT-267/01

Término municipal: Entrambasaguas

Datos catastrales							Vuelo		Faja seg.	Apoyos		Citación	
Número finca proyecto	Paraje	Propietario	Domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Longitud — m	Superficie — m ²	Anchura — m	Número Apoyo/cantidad	Superficie — m ²	Día	Hora
4	Hazas.	Juan Enrique Rodríguez Guerrero.	Paseo de la Castellana, 110, 8.º, 28046 Madrid.	20	2	Prado.	40	760	15	—	—	12-12-02	10
8	Mies de Miera.	Dolores Rubalcaba Cabarga.	General Oraa, 59, 5.º E, 28006 Madrid.	20	135	Prado.	144	2.440	15	4 (1/2)	1,6	12-12-02	10
		Teresa Rubalcaba Cabarga.	Argumosa, 28, 4.º derecha, 28012 Madrid.										
		M.ª Dora Rubalcaba Cabarga.	Plaza Rubén Darío, 2, 39005 Santander.										
		Eloísa Rubalcaba Cabarga.	Calvo Sotelo, 34, 2.º A, 39710 Solares.										
		Manuel Rubalcaba Cabarga.	La Ventilla, 27, 4.º Izda., 39710 Solares.										
10	Mies de Miera.	Hdros. D. Miguel Aja Gómez.	Calvo Sotelo, 24, 38710 Solares.	20	133	Prado.	1	75	15	4 (1/2)	1,6	12-12-02	10
		M.ª Pilar Fernández Guate.	Calvo Sotelo, 24, 39710 Solares.										